

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEDACIÓN PROFUNDA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA (SEED)

ÍNDICE

OBJETIVOS	2
COMPOSICIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN	3
Parte teórica (mínimo 4 horas)	3
Parte práctica (16 horas)	4
Curso de Soporte Vital Básico (RCP)	4
CAPACITACIÓN PERSONAL DE LOS PROFESIONALES	5
Formas en las que se puede realizar el Curso de Sedación	5
Profesionales a los que está dirigido	6
Documentación facilitada	6
Certificaciones	6
FINANCIACIÓN	7
Curso completo	7
Curso dividido	7
Curso de Soporte Vital Instrumentalizado	7
ACREDITACIÓN DE LAS UNIDADES DE ENDOSCOPIA	8
Nivel A: Unidades avaladas por la SEED para ADMINISTRAR sedación profunda con Propofol	8
Nivel B: Unidades avaladas para DOCENCIA en sedación profunda con Propofol	9
Financiación de unidades	10
ANEXOS	11
ANEXO 1: Unidades Capacitadas para DOCENCIA	11
ANEXO 2: Boletín de inscripción para la realización del curso	12
ANEXO 3: Unidades Capacitadas por la SEED para la ADMINISTRACIÓN de sedación profunda	12
ANEXO 4: Criterios de Calidad para Sedación Profunda	14

OBJETIVOS

El programa de capacitación para sedación profunda de la SEED tiene como objetivos:

1. **Formar a los profesionales sanitarios** (médicos y enfermeras) en la utilización de las técnicas de sedación profunda durante los procedimientos endoscópicos diagnósticos y terapéuticos, tanto de carácter ambulatorio y de duración limitada, como en pacientes hospitalizados.
2. **Acreditar a las Unidades de Endoscopia** en las que se realicen procedimientos con sedación profunda dirigida por endoscopistas para el empleo de la misma. De modo que se garantice la calidad de la sedación y el cumplimiento de los requisitos necesarios para que ésta se realice con la máxima eficacia y el mínimo riesgo.

La certificación de las Unidades de Endoscopia contempla dos posibilidades, acreditación de la Unidad para:

- la **Aplicación de Sedación Profunda** para procedimientos endoscópicos diagnósticos y terapéuticos
- **Docencia en la aplicación** de Sedación Profunda para procedimientos endoscópicos diagnósticos y terapéuticos

Por las características de los propios procedimientos, se requiere que éstos se puedan realizar, completar en su totalidad y ser bien tolerados en unas condiciones de máxima seguridad, buena relación coste/eficacia y facilitando además la labor del explorador.

Con este programa se pretende formar y acreditar a los profesionales sanitarios y a las Unidades que realizan procedimientos de endoscopia digestiva, para el uso de sedación profunda con Propofol o fármacos afines durante la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

Las acreditaciones se concederán una vez garantizado que los profesionales que los cursan han alcanzado unos niveles de conocimientos y experiencia suficientes para poder realizar la sedación con eficacia y seguridad para el paciente.

COMPOSICIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN

El curso se compone de tres partes:

1. Parte teórica (mínimo 4 horas):

A través de lecciones teóricas se expondrán los conocimientos actuales acerca de la sedación profunda con fármacos como el Propofol, incluyendo sus características farmacológicas, manera de aplicarlos, infraestructura necesaria para su administración y control, así como las bases teóricas de la sedación, los niveles de sedación, escalas de valoración del grado de sedación de los pacientes y técnicas de prevención y tratamiento de los efectos adversos. Se incluirá una revisión pormenorizada de la bibliografía actual y de las guías y recomendaciones sobre el tema de las principales sociedades médicas relacionadas con la sedación y la endoscopia digestiva.

Esta parte también incluirá formación teórica sobre la utilización de bombas de perfusión y técnicas de monitorización.

UNIDADES DIDÁCTICAS

El temario consta de diferentes unidades didácticas:

1. Bases farmacológicas de los sedantes utilizados en sedación profunda
 - 1.1. Propofol
 - 1.2. Otros sedantes. Antagonistas de fármacos sedantes
2. Infraestructura necesaria para la realización de sedación profunda
3. Técnica de sedación profunda
 - 3.1. Indicaciones
 - 3.2. Aplicación
 - 3.3. Escalas de valoración
 - 3.4. Recuperación tras la sedación
4. Bibliografía y guías de práctica clínica referentes a la sedación por no anestesistas
5. Aplicabilidad y aspectos legales de la sedación profunda con Propofol por no anestesistas
6. Experiencia clínica en sedación con Propofol en un hospital de tercer nivel.
7. Funcionamiento de monitores y bombas de infusión
8. Otros aspectos sobre sedación: Complicaciones
9. Casos prácticos presentados de forma interactiva

2. Parte práctica (16 horas)

Asistencia presencial durante 16 horas, en alguno de los centros acreditados para docencia (anexo 1), con observación y participación activa en la administración de sedación profunda durante los actos endoscópicos, supervisados por los miembros de la Unidad. Esta parte también incluirá talleres prácticos sobre la utilización de bombas de perfusión y técnicas de monitorización.

Excepciones: La SEED, a través de sus comités de formación, docencia e investigación, podrá organizar y desarrollar esta parte práctica en unidades de hospitales que deseen iniciar o perfeccionar las técnicas de sedación profunda cuando estos así lo soliciten. La SEED dará el soporte docente, técnico y científico necesario contando siempre con el beneplácito de la dirección médica y jefatura de servicio de los hospitales que lo soliciten.

3. Curso de Soporte Vital Básico (RCP)

Se impartirá un curso de Soporte Vital Básico con especial orientación hacia las técnicas de mantenimiento de la permeabilidad de la vía aérea y de la función respiratoria.

Este curso será uno de los reconocidos oficialmente por las Sociedades de Medicina Intensiva, Anestesiología o Cardiología (Cursos de RCP básica oficiales de las sociedades científicas e instituciones sanitarias integrantes del Consejo Español de RCP (CERP): Sociedad de Intensivos (SEMICYUC), Cardiología (SEC), Anestesia (SEDAR), Urgencias (SEMES) siendo impartidos por miembros de las mismas.

CAPACITACIÓN PERSONAL DE LOS PROFESIONALES

Formas en las que se puede realizar el Curso de Sedación

La capacitación individual, acreditada por la Sociedad de Endoscopia Digestiva se puede obtener:

1) **Asistiendo al Curso Completo de Capacitación en Sedación profunda para endoscopistas de la SEED**, que se impartirá periódicamente en alguno de los centros con Unidades de Endoscopia avaladas para DOCENCIA:

- Hospital Río Carrión, Palencia
- Hospital Lucus Agusti, Lugo
- Hospital General Universitario de Alicante
- Hospital Santa Creu i San Pau, Barcelona
- Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil, Las Palmas de Gran Canaria
- Hospital Miguel Servet, Zaragoza
- Hospital Son Llàtzer, Palma de Mallorca
- Hospital San Pedro de Alcántara, Cáceres
- Hospital del Sureste, Arganda del Rey, Madrid
- Hospital Arnau de Vilanova, Lleida

En estos cursos se impartirán las tres partes y se concederá el diploma acreditativo de asistencia y capacitación de la SEED y del CERP. Los médicos y enfermeras que participen en la realización de los cursos actuando como profesores y/o monitores obtendrán la acreditación, aunque deberán realizar el curso de Soporte Vital Básico.

2) **Realizando cada una de las tres partes del curso de forma separada:** Se programará solo de forma excepcional y cuando se den circunstancias favorables que lo permitan (deberá concretarse de qué forma se realiza el curso de Soporte Vital Básico).

- a. **Parte teórica:** Impartida en las jornadas de la SEED, en los Congresos nacionales y autonómicos o durante los cursos presenciales de los hospitales acreditados.
- b. **Parte práctica:** Se realizarán en las Unidades avaladas por la SEED para Docencia en Sedación Profunda con Propofol, contactando con alguna de las mismas (ver anexo 1) y realizando prácticas de sedación con Propofol durante al menos 16 horas de presencia física en una de estas Unidades.

- c. **Curso de RCP:** Podrá realizarse en cualquier centro, debiendo ser uno de los cursos acreditado por la Sociedad Española de Cuidados Intensivos, Cardiología o Anestesiología: Cursos RCP básica oficiales de las sociedades científicas e instituciones sanitarias integrantes del Consejo Español de RCP (CERP): Sociedad de Intensivos (SEMICYUC), Cardiología (SEC), Anestesia (SEDAR) o Urgencias (SEMES).

Profesionales a los que está dirigido

Médicos o Diplomados en enfermería con interés en la aplicación de sedación profunda con Propofol para procedimientos endoscópicos diagnósticos o terapéuticos.

Documentación facilitada

Manual con los contenidos teóricos del curso

Certificaciones

- Se entregará un diploma acreditativo de la asistencia y adquisición de conocimientos teóricos y prácticos en el uso de sedación profunda con Propofol concedido por la SEED, que incluirá créditos por 24 horas de las agencias sanitarias autonómicas respectivas (dependiendo de la Comunidad Autónoma en donde se realice el curso).
- Se entregará el Diploma del Curso de Soporte Vital Básico concedido por las Sociedades Oficiales de Medicina Intensiva, Anestesiología, Cardiología o Urgencias.

FINANCIACIÓN

El precio de la inscripción al curso completo incluirá las clases teóricas, las prácticas, el curso de soporte vital básico, comidas de trabajo y refrigerios. El coste individual del curso será:

Curso completo

- Miembros de la SEED*: 350 Euros.
- No-miembros de la SEED: 500 Euros.

*Los Médicos Internos Residentes (MIR) que durante el periodo de residencia se hagan socios de la SEED tendrán la cuota del primer año de miembro gratis y podrán realizar el curso de sedación como Miembros de la SEED a partir del momento en que realicen la solicitud de socio de la SEED.

Curso dividido (que se realizará solo de forma excepcional)

Parte teórica:

- Miembros de la SEED: 100 Euros
- No miembros de la SEED: 150 Euros

Parte práctica (16 horas de estancia en alguno de los centros avalados para DOCENCIA):

- Miembros de la SEED: 100 Euros
- No miembros de la SEED: 200 Euros

Curso de Soporte Vital Instrumentalizado

- Todos los cursillistas: 150 Euros (el coste puede variar en función de las tarifas de cada una de las Sociedades que lo imparten)

La solicitud de cada una de las partes del curso o del curso completo se realizará a través de los boletines de inscripción que podrán obtenerse solicitándolos a la SEED desde su página web o a los centros avalados para la docencia (Anexo 2).

Los ingresos se realizarán mediante transferencia bancaria la cuenta corriente de la Fundación de la Sociedad Española de Endoscopia Digestiva (FSEED) que será la responsable de la financiación.

FUNDACIÓN SEED

Calle Castelló 128, Planta 7
28006 Madrid

CIF G-86197084

Cuenta bancaria: 0182 4039 98 0201538212

SECRETARÍA SEED/FUNDACIÓN SEED

Ana Escavias de Carvajal
Calle Castelló 128, Planta 7
28006 Madrid

Tel. 91 425 02 47

secretaria@wseed.org

ACREDITACIÓN DE LAS UNIDADES DE ENDOSCOPIA

El objetivo de la acreditación de las Unidades en los diferentes ámbitos de la endoscopia digestiva es garantizar la calidad, seguridad y tolerancia de las exploraciones endoscópicas realizadas.

Las acreditaciones en sedación comportarán el apoyo institucional de la SEED a las Unidades en cuanto a la utilización de sedación profunda con Propofol. La SEED se compromete a dar soporte clínico-asistencial, científico y legal (peritajes en caso de litigios contra unidades o personas acreditadas por la SEED, cuando se solicite), a las Unidades y miembros de las mismas que obtengan estas acreditaciones.

Desde el punto de vista de la sedación profunda con Propofol en endoscopia digestiva, la SEED acreditará a las diferentes Unidades de Endoscopias que lo soliciten en dos niveles:

Nivel A: Unidades avaladas por la SEED para ADMINISTRAR sedación profunda con Propofol

La SEED considerará a una Unidad de endoscopia capacitada para la administración de sedación profunda con Propofol cuando cumpla los siguientes requisitos:

1. Al menos el 80% de sus miembros (médicos y enfermeras) deben haber realizado el curso de sedación de la SEED.
2. Disponibilidad de Recuperación Cardiopulmonar Avanzada, que se definirá como la capacidad de disponer de forma rápida y directa (entre 1 a 5 minutos) de soporte médico desde las Unidades de Cuidados Intensivos, Servicio de Anestesia y/o al menos un miembro de la Unidad con un curso de RCP Avanzada puesto al día.
3. Disponibilidad de los medios necesarios para la administración de sedación profunda: Cada sala de endoscopias debe de incluir.
 - a. Monitores con Oximetría, registro ECG y TA.
 - b. Oxígeno y aspiración independiente de la utilizada por el endoscopio

La Unidad debe disponer de

- a. Carro de parada.
 - b. Desfibrilador
 - c. Sala de recuperación: Incluyendo 1,5 boxes de recuperación por cada sala operativa de endoscopia
4. Acreditar experiencia de más de 3 años con la utilización de sedación en endoscopia (bien sea con Propofol, benzodiazepinas, opiáceos, etc).

5. Enviar la solicitud de acreditación a la SEED (Anexo 2) para la administración de sedación profunda con Propofol. Este apartado incluirá:
 - a. Elaborar una memoria acreditativa sobre la disponibilidad de los medios necesarios y la experiencia previa con el uso de sedación profunda.
 - b. Someterse a una auditoría realizada por un experto designado por la SEED para avalar a la Unidad que lo solicite. El auditor comprobará que la unidad cumple los requisitos anteriores y los criterios de calidad de sedación en endoscopia definidos por la SEED (Anexo 4).
6. Abonar los gastos de Acreditación (cifra estimada 500 Euros), que incluyen:
 - a. Desplazamiento y alojamiento del auditor
 - b. Valoración por el comité auditor (Comisión de Calidad de la SEED)
 - c. Gastos de gestión administrativa de titulación y acreditación.

El aval de las Unidades para este nivel A deberá renovarse cada 5 años.

Las unidades acreditadas por la SEED hasta la actualidad para la aplicación de sedación profunda para procedimientos diagnósticos y terapéuticos se adjuntan en el Anexo 3

Nivel B: Unidades avaladas para DOCENCIA en sedación profunda con Propofol

La SEED considerara a una Unidad de endoscopia capacitada para la docencia en sedación profunda con Propofol cuando cumpla los siguientes requisitos:

1. La Unidad deberá estar avalada por la SEED para la ADMINISTRACION de sedación profunda con Propofol (nivel A).
2. Acreditar que más del 80% de los procedimientos realizados en la Unidad utilizando sedación profunda con Propofol, es llevado a cabo por miembros de la Unidad (médicos o enfermeras) no anesthesiólogos.
3. Acreditar más de 5000 procedimientos endoscópicos realizados con sedación profunda con Propofol en los últimos 3 años.
4. Acreditar que el 100% de los miembros de la Unidad han realizado el curso de sedación profunda para endoscopistas de la SEED.
5. Aportar currículum de publicaciones, presentaciones a congresos, participación en guías, estudios, etc., sobre sedación profunda por no anestesistas.
6. Compromiso de realización de al menos un Curso de Sedación Profunda de la SEED.

La Comisión de Calidad y Acreditaciones de la SEED será la encargada de valorar las solicitudes y expedir el correspondiente certificado de competencia.

Las unidades acreditadas en la actualidad, por la SEED para impartir docencia en sedación profunda para procedimientos diagnósticos y terapéutico se recogen en el ANEXO 1.

Financiación de unidades

Las Unidades que soliciten la [Acreditación para administración de sedación profunda con Propofol \(Nivel A\)](#) deberán cubrir los importes del gasto que comporte tal acreditación (estimado en 500 Euros).

Las Unidades que soliciten la [Acreditación para docencia en sedación profunda con Propofol](#) deberán ofrecer los medios personales, materiales y técnicos para la realización del curso de sedación que se realice en la misma Unidad. Una vez comprobado que se cumplen los requisitos y sea autorizado por la Comisión de Calidad, la realización de un Curso de Sedación de la SEED en la Unidad correspondiente, comportará automáticamente su acreditación para docencia en sedación profunda Propofol

Los ingresos se realizarán mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de la Fundación de la Sociedad Española de Endoscopia Digestiva (FSEED) que será la responsable de la financiación.

FUNDACIÓN SEED

Calle Castelló 128, Planta 7
28006 Madrid

CIF G-86197084

Cuenta bancaria: 0182 4039 98 0201538212

SECRETARÍA SEED/FUNDACIÓN SEED

Ana Escavias de Carvajal
Calle Castelló 128, Planta 7
28006 Madrid

Tel. 91 425 02 47

secretaria@wseed.org

Inscrita en el registro de Fundaciones del Ministerio de Educación con el número 1.395

ANEXOS

ANEXO 1:

Unidades Capacitadas para DOCENCIA en Sedación Profunda de la SEED

- 1. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital Rio Carrión, Palencia**
Director del Curso: Dr. Francisco Igea Arisqueta
- 2. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital Lucus Agusti, Lugo**
Director del Curso: Dr. Leopoldo López Rosés
- 3. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital General de Alicante, Alicante**
Director del Curso: Dr. Juan Antonio Casellas Valdé.
- 4. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital de la Santa Creu i San Pau, Barcelona**
Directora del Curso: Dra. Cristina Gómez Oliva
- 5. Unidad de Endoscopia Digestiva, Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil, Las Palmas de Gran Canaria**
Directora del Curso: Dra. Ana Castellot Martín
- 6. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital Miguel Servet, Zaragoza**
Directora del Curso: Dra. M^a Teresa Soria San Teodoro
- 7. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital Son Llàtzer, Palma de Mallorca**
Director del Curso: Dr. Carlos Dolz Abadía
- 8. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital San Pedro de Alcántara, Cáceres**
Director del Curso: Dr. Miguel Ángel Bermejo
- 9. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital del Sureste, Arganda del Rey, Madrid**
Director del Curso: Dr. Jose María Riesco
- 10. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital Arnau de Vilanova, Lleida**
Director del Curso: Dr. Ferrán González-Huix

ANEXO 2:

Boletín de Inscripción para la realización de los cursos de sedación completo o dividido

Disponibles en la web de SEED, wseed.org, sección Cursos > Cursos Organizados por la SEED > Cursos de Sedación Profunda en Endoscopia > 2019



O bien, accediendo directamente a través del siguiente link:

<https://wseed.org/index.php/cursos/cursos-organizados-por-la-seed/cursos-sedacion-2019>

ANEXO 3.

Unidades Capacitadas por la SEED para la ADMINISTRACIÓN de Sedación profunda

1. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital Rio Carrión, Palencia
2. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital Lucus Agusti, Lugo
3. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital General de Alicante, Alicante
4. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital Doctor Josep Trueta, Girona
5. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital de la Santa Creu i San Pau, Barcelona
6. Unidad de Endoscopia Digestiva, Centro Andaluz de Gastroenterología, Clínica Santa Isabel, Sevilla
7. Unidad de Endoscopia Digestiva, Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno-Infantil, Las Palmas de Gran Canaria
8. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital Miguel Servet, Zaragoza
9. Unidad de Endoscopia Digestiva, Complejo Hospitalario de Toledo

10. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital San Pedro de Alcántara, Cáceres
11. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital Son Llàtzer, Palma de Mallorca
12. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital del Sureste, Arganda del Rey, Madrid
13. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital Virgen de la Luz, Cuenca
14. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital Ramon y Cajal, Madrid
15. Unidad de Endoscopia Digestiva, Hospital Arnau de Vilanova, Lleida

ANEXO 4.

Criterios de calidad para sedación profunda en endoscopia digestiva

1. Disponibilidad de consentimiento informado específico para sedación profunda.
2. Recogida de datos previos a la sedación en un formulario *ad hoc* adjuntado a la historia clínica del paciente que incluya:
 - factores de riesgo relacionados con el paciente
 - factores de riesgo relacionados con la exploración
3. Personal responsable para la administración y control de la sedación con experiencia y formación acreditada en el uso de sedación profunda.
4. Disponibilidad de monitorización con registro de datos continuado incluyendo constantes vitales y controles de saturación durante el proceso de la sedación (hoja de datos que se adjunta a la historia clínica del paciente).
5. Utilización de escalas de valoración del nivel de sedación (Ramsay, OAAS, etc.) durante el procedimiento.
6. Registro prospectivo de complicaciones graves relacionadas con la sedación.
7. Tasa de complicaciones graves asociadas a la sedación < 1%.
8. Recogida de escala de tolerancia del paciente a la sedación (determinación de Escala Visual Analógica sobre tolerancia en cada paciente tras la recuperación de la sedación)
9. Recogida de escala de facilidad (eficacia de la sedación para poder realizar la exploración correctamente) para la exploración por parte del personal de endoscopia.
10. Determinación con registro (escrito/informático) de criterios de recuperación postsedación y alta.